



AYUNTAMIENTO
DE
QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES
(Burgos)

Plaza Alfonso Pérez Andújar, 1
Telf. 947 174 541
Fax 947 174 743
09347 QUINTANILLA DEL AGUA

Núm.

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES
(Burgos), EL DIA VEINTITRES DE MARZO DE 2023.**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles, sita en la localidad de Quintanilla del Agua, a VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES se reúnen, bajo la presidencia de D. Fermín Tejada Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, los Sres. / Sras. Concejales, D. Jaime Arnaiz García, D. Leopoldo López Tomé y Dña. María Joao Dionisio, asistidos de la Secretario de la Corporación, Doña María José Martínez Amigo, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, según el Orden del día fijado.

Convocado el acto para las doce horas, dio comienzo a las doce horas en punto, con la asistencia de los miembros corporativos anteriormente citados, a excepción de D^a Laura Valdivielso Magdalena y D. Isidro Lozano Uríen y D. Julio González Cebrecos, que lo justifican debidamente.

A continuación, se recoge los acuerdos adoptados sobre los asuntos integrantes del orden del día de la convocatoria.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Teniendo conocimiento cada miembro corporativo, por traslado por correo electrónico al respecto y por fotocopia del contenido del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, se pregunta si algún miembro corporativo tiene que formular alguna observación a dicho acta.

No habiendo observaciones que formular al respecto, se aprueba, dicho acta, por unanimidad de los asistentes a la misma.

2.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2022

Se procede por la secretaria a dar lectura de la Liquidación del Presupuesto del año 2022.

En virtud de lo dispuesto en la legislación vigente se da cuenta de la Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2023, por la que se acuerda aprobar la Liquidación del presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio económico de 2022, con el resultado que a continuación se refleja, en resumen:

Resultado presupuestario ajustado.....	192.269,03 €
Remanente de Tesorería para gastos generales.....	788.258,32 €
Estabilidad Presupuestaria: Superávit	

La Corporación se da por enterada.

3.- CONVENIO COLABORACIÓN CON MERCANTIL IBERCERRATO. PROYECTO EÓLICO.

Se pone de manifiesto que se han mantenido reuniones con personal de Ibereólica, y la mercantil IBERCERRATO S.L., estudiando la posibilidad de construcción y explotación del Proyecto Eólico de Generación de Energía Eléctrica que se denominará "PARQUE EÓLICO ARLANZA 4".

Cada miembro corporativo ha recibido copia del Convenio, junto con la Convocatoria al Pleno, para conocer su contenido y poder aportar modificaciones en su redacción, a fin de plantearlas ante la empresa Grupo Ibereólica Renovables.

La Corporación, por unanimidad de los asistentes, acuerda firmar con dicha Sociedad, el Convenio, facultando expresamente a la Alcaldía para la firma de dicho Convenio y de cuantos documentos sean precisos en la ejecución de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las 12,30 horas, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión cuyos acuerdos se recogen en la presente Acta, de lo cual certifico.

Así mismo certifico que el número legal de miembros de derecho y de hecho que integran esta Corporación es de siete, habiendo asistido cuatro a la presente sesión extraordinaria, con las incidencias señaladas en este Acta.

Doy Fe.

En Quintanilla del Agua y Tordueles, a veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés.



El Alcalde.

Ferrnín Tejada Ortega